ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 2 de Agosto de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,362

Almanaque

Hoy domingo 2—Nuestra Señora de los Angeles y san Alfonso de Ligorio.
Van 215 dias transcurridos, faltando 151 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.
Cuarto menguante (2.º dia).
Mañana lúnes 3—La Invencion de san Estéban y san Eufronio.
Van 216 dias transcurridos, faltando 150 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

Una paliza parlamentaria

Apenas necesitamos decir que el señor don Eduardo Flores, diputado por el departamento de su apellido, ha dado con su largo y sensacional discurso la nota culminante de la semana y acaso la nota culminante de toda la actual legislatura. Aprovechando los debates de la carta orgánica del Banco de la República, ha hecho el proceso de las instituciones de crédito vinculadas al Estado, de los desaciertos políticos y financieros del colectivismo imperante, y de la gran mayoría de la Asamblea vinculada á esos desaciertos por su actitud y por su conducta.

Lo anonadaron en la votacion. La carta orgánica está ya sancionada. En esto ha sido menos feliz que sus electores del departamento de Flores, que en los comicios herreristas de 1893, lucharon á *razon de uno contra cuatro*, segun el famoso telegrama del coronel Islas. Pero aun cuando no haya triunfado en la votacion, consiguió, lo que es un importantísimo triunfo moral y parlamentario, hablar durante cuatro sesiones consecutivas, en medio del mayor silencio y sin que nadie se atreviera á rebatir sus formidables acusaciones.

Tomando pié en las palabras del Baron Louis «haced buena política y yo os daré buenas finanzas», agregó á los términos crudos que hemos comentado anteayer, estos otros que entresacamos de sus nuevos discursos:

«¿Cómo no he de ocuparme, de paso, de las cuestiones políticas, cuando nuestra situacion financiera no puede, señor presidente,—si tomamos en cuenta la accion de los gobiernos, la significacion de las naciones, la manera y el modo cómo ellas tienen que marchar, en el concierto de la civilizacion,—no puede ser peor que lo que es actualmente? Si se produjera una situacion en la República mas grave que la que pasa en la actualidad, financieramente considerada, se produciría el desbarajuste, el caos y entonces no hablaría de la nacion, porque la nuestra habría perdido ese título... La idea que representa la mayoría, la accion, la mision que ella tiene de sostener por propias ó agenas convicciones—yo no entro á juzgar las intenciones de nadie—restringe nuestro derecho, esa accion no se acerca (ha de perdonarlo que se lo diga con franqueza) no se acerca afectuosamente á los sentimientos que suscita el patriotismo, y cada dia se distancia más del espíritu si no de la letra de las leyes de la República. ¿Y no sienten los señores de la mayoría en su conciencia que sus procederes no son del todo favorables á los sentimientos del patriotismo y á los mandatos de las leyes? Pues si desgraciadamente no lo sintieran, la conciencia de la mayoría de esta Asamblea estaría atrofiada... Es tiempo ya de que el gobierno siga otro camino, siga otra marcha; y á eso pueden contribuir poderosamente los miembros de la Asamblea Nacional diciéndole con franqueza á aquel Poder: que sus exigencias comprometen la dignidad del diputado y el respeto de los hombres... ¿Acaso es un hecho que se puede dejar de mencionar que tan respetable cuanto pueda ser el personal de los poderes públicos, ellos por la fuerza de las cosas no tienen raices en la opinion? *Ese es un hecho evidente*. De suerte, pues, que cuando votamos esos millones, no tenemos el derecho de decir que interpretamos fielmente los intereses del pueblo... La campaña ha soportado indiferente el desprecio que nuestros gobernantes han hecho de sus derechos políticos, porque, en definitiva, se ha dejado á sus habitantes trabajar tranquilos; no se ha perturbado sistemáticamente la tranquilidad de su trabajo. ¿Va el Estado ahora á perturbar tambien á nuestros paisanos en su trabajo individual, despues de haberlos despojado paulatinamente de sus derechos políticos?... ¿Van á reaccionar estos hombres que han contribuido á nuestra ruina, van á reaccionar, así, de improviso? ¿O solamente es un pretexto, es una celada que le tienden al país?»

Que esa paliza parlamentaria, aleccione á los señores del colectivismo y provoque en ellos un cambio de rumbos políticos y financieros hasta aproximarlos algo siquiera á este pobre país del que viven divorciados desde hace un cuarto de siglo!

El presupuesto y las cuentas

Es notorio que el gobierno del señor Idiarte Borda ha marchado y sigue marchando sin presupuesto. Todavía hoy continúa en vigencia el del ejercicio 1893-94, que aparte de su considerable antigüedad, no registra dentro de sus centenares de rubros ni los créditos suplementarios que vota á diario la Asamblea ni los servicios permanentes que decreta y establece por su propia cuenta el Poder Ejecutivo contrariando claras é intergiversables disposiciones de nuestra ley fundamental. Esos créditos y esos servicios absorben alrededor de un millon y medio de pesos, si comparamos la cifra legal del presupuesto de 1893-94 (deducida la partida de ochocientos mil pesos á favor del empréstito brasilero, hoy convertida en 210.000) con el monto de los gastos segun el proyecto que ha discutido la Cámara en sus últimas sesiones ordinarias.

Hay que agregar á dicha diferencia los gastos eventuales que ultrapasan en un millon de pesos el límite que autoriza la ley de presupuesto. Hay que agregar tambien el servicio de la deuda de liquidacion del Banco Nacional y el del empréstito destinado á constituir el capital del nuevo Banco de la República, que representan alrededor de setecientos mil pesos. Y finalmente todas las pechadas bajo forma de dietas, pensiones, subvenciones y otros aumentos, ya convertidos en ley ó en camino de serlo, y que segun cálculos que se atribuyen al Poder Ejecutivo, representan unos cuatrocientos mil pesos. Resumiendo: 1:500.000 por créditos suplementarios y servicios administrativos; 1.000.000 de exceso de eventuales; 700.000 por nuevas deudas; 400.000 de recientes aumentos legislativos. Mas de tres millones y medio de exceso sobre la cifra legal del presupuesto vigente.

Pues bien, segun rumores oficiales muy persistentes, ha redactado en estos dias el Ministerio de Hacienda un mensaje á la Asamblea, por el que se incluye en la convocatoria extraordinaria la ley de presupuesto y se previene á los padres de la patria que con sus prodigalidades han creado ó van á crear un déficit de medio millon de pesos. La leccion sería muy buena, si no fuera que el P. Ejecutivo ha dado rienda suelta á los gastos eventuales, y no satisfecho con eso, presenta proyectos de ley como el del arzobispado, que estan lejos de armonizarse con las exigencias de nuestra situacion financiera. Recien acaba de convertirse los certificados de tesorería correspondientes al mes de Febrero, por manera que estan impagos los de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, que á razon de cuatrocientos y tantos mil pesos mensuales, denuncian un déficit de mas de dos millones de pesos. Dejando de lado las cuestiones de índole religiosa, salta á los ojos la inoportunidad del arzobispado, precisamente en el momento de mayor atraso financiero y cuando el propio Ministerio se considera autorizado para amonestar á la Asamblea por sus excesivas larguezas.

Supongamos sin embargo que el tiron de orejas que va á pegarle el Poder Ejecutivo á la Asamblea, ejerza efectos benéficos y no se dicten de hoy en adelante ni aumentos ni nuevos créditos suplementarios—y que el balance del ejercicio 1896-97 no salga mas abultado de lo que ya lo es.

¿Qué importancia tiene la ley de presupuesto para el Poder Ejecutivo, despues que la Asamblea ha dejado y deja caer en desuso su prerrogativa constitucional de examinar las cuentas de la inversion de las rentas?

Acaba de expresar en plena Cámara el doctor don Antonio María Rodriguez, que todos los años la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo presenta un informe; pero que desde 1885 los informes se amontonan en el archivo de la Comision de Hacienda, por razones que esa misma Comision desarrollará en un largo trabajo jurídico del que oportunamente tendrá conocimiento la Cámara.

Sean cuales fueren esas razones, el hecho es que desde hace la friolera de once años no se examinan ni discuten las cuentas del Poder Ejecutivo y que la Asamblea ha delegado ó renunciado prerrogativas constitucionales sin cuyo ejercicio la ley de presupuesto es y tiene que ser una ley farsáica.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 1—Cambio sobre Lóndres 9 5/16.
—Causa impresion la noticia de una abortada sublevacion del batallon del coronel Tellos en Rio Grande.
—El mártes la Cámara de Diputados celebrará una sesion secreta á fin de tomar en consideracion las razones que aducirá el ministro de Relaciones Exteriores en defensa del protocolo italiano. Parece asegurada una suficiente mayoria para su aprobacion.
—Descubriéronse desfalcos habidos en la administracion del Telégrafo Nacional. Al efecto el gobierno ordenó un sumario.
—Anúnciase que en Diciembre habrá elecciones legislativas.

De Chile

Valparaiso, 1.º—El trasporte *Casma*, con 1.200 operarios embarcados en Tarapacá, encuéntrase en Coquimbo esperando órdenes del gobierno.
—En todo el Sur reina fuerte temporal, causando perjuicios é interrupcion en los telégrafos. El ferrocarril Arauco ha sufrido deterioros.
—En este momento se sortean los guardias nacionales de las provincias de Santiago, Valparaiso, O'Higgens y Calchaqua.
—El *Angamos* tiene órden de zarpar el lúnes con destino á Europa, tocando en Talcahuano con el objeto de entrar en el dique.
El juéves seguirá á Lota á tomar carbon; conducirá 1.200 tripulantes destinados á los buques en construccion.
—Falleció el acaudalado Francisco Necoman, primer ingeniero geógrafo formado en Chile.
—Acaba de regresar de los Estados Unidos Julio Toster, quien representó á Chile en la exposicion de Atlanta. Trae premios á los expositores.
—Entre los jefes que irán á Europa, hállase comprendido el coronel Armstrong.
Con brillante acompañamiento fueron inhumados ayer los restos de la hija del general Korner.
—El Senado acordó aprobar presuntivamente los poderes de Blanco Viel, como senador por Santiago.
—La situacion política encuéntrase tranquila.
—Cambios sobre Lóndres nominales á 17 1/2.

Minas bolivianas

Tarija, 1.º—Los trabajos mineros progresan activamente en el departamento de Potosí.
Durante el último semestre realizáronse 65 concesiones mineras; predominando el oro, la plata y el estaño con 123 bocas de minas y 16 lavaderos; importando las patentes pagadas 10.628 pesos bolivianos.
Los principales concesiones fueron otorgadas á la compañía Huanchaca.

Agricultores para el Plata

Roma, 1.º—Anúnciase para el Otoño la partida para el Rio de la Plata de gran número de familias agricultoras. No esperan mas que la conclusion de las faenas agrícolas para tomar los pasajes. La Compañía de Navegacion en vista de los numerosos pedidos de pasajes y del desarrollo del comercio exportador entre Italia y la Argentina ha decidido desde Octubre que sean diez las expediciones mensuales que se hagan para el Rio de la Plata.

Precio de ganados

Deptford, 1.º—Mejoró algo el mercado de haciendas en pié debido á que cesaron los fuertes calores de estos dias.
Los novillos cotízanse de 4 1/4 peniques á 5 1/4 y los capones á un precio medio incluyendo los desperdicios.

Li-Hung-Chang

Paris, 1.º—Li-Hung-Chang, virrey del Petcheli, salió esta mañana para Le Havre, por visitar al Presidente Félix Faure.
La entrevista fué muy cordial.
Li-Hung-Chang embarcaráse mañana.

Terrible catástrofe

Shangai, 1.º—El domingo pasado una repentina corriente del mar, causó grandes estragos en toda la costa de Haichau, provincia de Kiangsu.
El número de los ahogados alcanza á cuatro mil.
Varios pueblitos y las plantaciones de arroz han sido completamente destruidas.

Gran incendio

Nantes, 1.º—Los diques nanteses han sido destruidos por un incendio. Las pérdidas alcanzan á un millon de francos.

El Congreso socialista

Lóndres, 1.º—El Congreso socialista internacional adoptó una resolucion, diciendo que el socialismo es el único remedio para conjurar desórdenes análogos á los que acaban de producirse en Zurich.

Armada francesa

Paris, 1.º—Comunican que terminaron las maniobras navales hechas por las escuadras del Norte y del Mediterráneo.
En todo el tiempo de las maniobras no hubo ningun incidente, teniendo éstas éxito completo.

Gladstone enfermo

Lóndres 1.º—Anuncian que el señor Gladstone encuéntrase seriamente indispuesto.

Reemplazo de un nuncio

Roma, 1.º—En los círculos religiosos de esta capital anúnciase que monseñor Ferrata, nuncio de Paris, será reemplazado en breve por monseñor Agliardi.

Para el Polo Norte

Stokolmo, 1.º—Está organizándose en esta ciudad una gran expedicion para ir en busca del explorador Nansen.

Congreso médico

Francfort, 1.º—El 22 de Setiembre próximo se abrirá en esta ciudad un congreso médico.
Todas las naciones de Europa enviaran delegados.

Fraternidades socialistas

Lóndres, 1.º—Visitó á los miembros que forman la delegacion hispano-lusitana en el congreso que se verifica en esta. Todos aceptaron los ofrecimientos y congratulaciones, habiendo decidido enviar una nota saludando á los socialistas argentinos estimulándolos en la lucha. Firmará la nota el presidente de esa delegacion, compañero Iglesias.

El puerto de Buenos Aires

Glasgow, 1.º—*El Glasgow Herald*, dedica un artículo á la estadística del movimiento marítimo en el puerto de Buenos Aires. Refiriéndose á las entradas y salidas de buques y vapores en el semestre pasado, felicita á los residentes británicos en la Argentina con motivo del aumento notable en su comercio.
Respecto á la República Argentina la califica del país predilecto de los ingleses y expresa la mayor confianza en su porvenir.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 1.º Comunican del Rosario que continúan circulando allí billetes falsos de 50 pesos.
La policía sigue las pesquisas.
—Concertóse en Mendoza un duelo entre Lopez Gomara y el director de *El Debate*.
La policía trata de impedir la realizacion.
—El intendente de Santa Fé, en vista del desarrollo de la viruela, ordenó la vacunacion obligatoria.
—*El Tiempo* dice que el crucero *Garibaldi* convirtióse en un escándalo internacional y que la casa de Ansaldo está jugando descaradamente con nuestro Gobierno, y que el célebre Perrone tiene seguramente el principal papel.
Pide la pronta aclaracion de ese asunto escandaloso.
—Los suizos en el Rosario festejan entusiastamente su aniversario.
Buenos Aires, 1.º—El Centro Viti-vinícola argentina suspendió la presentacion en el Congreso de una solicitud pidiendo que no aprobase el contrato con el ferro-carril Gran Oeste Argentino, á consecuencia de haber obtenido la seguridad del gobierno de retirar el proyecto.
Segun ese centro el Gran Oeste que hasta el año 1890 produjo pérdida, tuvo, desde entonces, crecientes utilidades. El año pasado dió 2 millones de beneficio y este año dará aun más.
—Hoy probablemente tendráse las noticias pedidas á Madrid y al capitan Rivadavia, referentes al *Garibaldi*.
—Es probable que en la sesion del Senado de hoy, en que discutiráse la unificacion, haga uso de la palabra el doctor Pellegrini.
—El lúnes verificaráse la interpelacion en la Cámara respecto á las noticias propaladas concernientes al crucero *Garibaldi*.
Marco Avellaneda la fundará en breves pero oportunas frases:
—La comision firmó el despacho autorizando la ereccion de un monumento á Garibaldi que elevaráse en el paseo de Julio para que haga juego con la estátua de Mazzini.

Ultima hora

El próximo Congreso socialista

Lóndres, 2—El Congreso socialista internacional decidió que el próximo Congreso reuniráse en 1899 en Alemania ó en 1900 en Paris.

Los prisioneros de Menelik

Roma, 2—Recibiendo á una delegacion, el Papa declaró que todavía no había recibido noticias oficiales de la mision mandada al rey Menelik, pero que tenía la esperanza de una próxima liberacion de los prisioneros italianos.

Insolaciones

Berlin, 2—Reinan calores insoportables.
En Koenigsberg, 18 personas han muerto hoy de insolacion.

Nuevo ministro

San Petersburgo, 1.º—El almirante Tyrkof ha sido nombrado ministro de Marina del gobierno ruso.

Inglaterra y Creta

Berlin, 2—Todos los diarios alemanes atacan duramente al gobierno inglés porque no quiere tomar parte en una conferencia europea para solucionar las graves cuestiones de Creta y Macedonia.

Padron de oro

Nueva York, 2—Telegrafian de Chicago que los partidarios del padron de oro han resuelto celebrar un congreso en el mes de Setiembre.

Temporal

Viena, 2—Un temporal de extrema violencia ha causado grandes estragos en esta capital y en Budapesth.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 2—*El Amigo del Pueblo*, de Concordia, dice: Entre los miembros de la colonia brasilera residente, se agita la idea de dirigirse al ministro brasilero en Buenos Aires, dándole cuenta del secuestro de hombres, establecido entre los jefes políticos de Concordia y Salto del que ha sido víctima un súbdito brasilero Antonio Vargas, actualmente preso en la cárcel de Concordia á disposicion del Juzgado federal.
—En Patagones, produjose un conflicto entre los vecinos y sacerdotes salesianos, actualmente al cargo del templo, llegando á clausurar en iglesia; pero ya se han calmado los ánimos abriéndose el templo.
—Efectuóse esta noche el primer recibo en el Club Oriental. Asistió regular número de socios.
—El P.E. solicitó del Senado la devolucion del contrato *ad referendum* sobre el arreglo de garantias del ferrocarril Gran Oeste Argentino para tomarlo nuevamente en consideracion, habiendo accedido el Senado á esa devolucion.
—Tambien el Senado rechazó por 13 votos contra 4 las modificaciones sancionadas en la cámara de diputados al proyecto de unificacion de deudas, debiendo volver nuevamente á la cámara de diputados, donde precisa dos terceras partes de votos para su sancion. Como no tendrálas el proyecto, quedará definitivamente sancionado tal cual lo aprobó el Senado.
—Empezaron con gran éxito las fiestas suizas.
—Hoy debutó una compañía lírica en el teatro San Martin.
—El domingo debuta en el Politeama la compañía Pantalena.—(*El Corresponsal.*)

COMERCIALES

Buenos Aires, 1.º—Aunque sin carácter oficial, el Gobierno facilitará la mision de la Comision de los industriales norte-americanos, que hoy llegará aquí. Es tambien probable que el ministro Romero al recibir á la Comision manifestarále que la sancion á los derechos casi prohibitivos á los productos argentinos en los Estados Unidos, traeríacomo resultado un beneficio no poco considerable para los artículos ingleses que conseguirian en tal caso, aforos mas ventajosos en las tarifas á aprobarse.
—Los trigos cierran siempre flojos y sin ningun interés.
Las entradas alcanzaron á 2.000 bolsas.
—El maiz amarillo sigue tambien flojo.
La exportacion alcanzó á pagar por seco $ 2.70.
El morocho abatido; por bueno se pagó $ 2.70.
Entraron 5.000 bolsas.
—Los cambios se cotizan sobre Lóndres á 47 7/8, Paris 5.02, Amberes 5.03 1/2 y Alemania 4.08.
Buenos Aires, 1.º—Oro, al contado, 280.
Idem, fin de mes, 280.50.
Cédulas 8 %, para el 5 de Agosto, 21.40.
Idem O, al contado, 21.20.
Idem P, al contado y fin de mes, 21.40.
Cédulas F Nacionales, al contado, 86.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 18.
Refinería, acciones ordinarias, al contado, 15.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.
Banco Español, al contado, 126.
Muelles Catalinas, al contado, 8.20.
Muelle Catalinas fin de mes, 8.40.
Salen *Vénus* y *Montevideo*.
Buenos Aires, 1.º—(Segunda rueda)—Oro, abrió á 280 y cerró á 280.50.

NOTAS DEL DIA

Banco de la República

El Senado está convocado para mañana con el objeto de tratar de los impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de rodados, pero se sabe que tratará con preferencia de la Carta Orgánica del Banco de la República, devuelta ayer por la Cámara de Representantes con las escasas modificaciones que se introdujeron en la discusion.

Al darse cuenta mañana en el Senado de este asunto, va á hacerse mocion para tratarlo sobre tablas y con preferencia á los asuntos de la orden del dia, segun referencias de un señor senador. La mocion sera aprobada y para abreviar trámites teniendo en cuenta la insignificancia de las modificaciones de la otra Cámara y lo mucho que se ha discutido el asunto, se aprobará, segun todas probabilidades, una mocion para que la Comision de Hacienda informe sobre tablas ó en cuarto intermedio, quizás verbalmente. La Carta Orgánica quedará sancionada en el propio dia, comunicándose al Poder Ejecutivo, que aguarda su resultado con impaciencia.

En los círculos oficiales se tiene por seguro que el Ejecutivo pasará en seguida y sino en seguida, en todo el correr de la entrante semana, el mensaje al Senado con los candidatos para el nombramiento de presidente y vocales del Banco de la República.

Como se ha dicho, el candidato preferido del Presidente de la República para la presidencia del directorio del Banco es el Ministro de Hacienda señor Vidiella. Este no ha sido aún hablado, por el señor Idiarte Borda, segun voz corriente en los círculos del Gobierno, para la presidencia del Banco. Se decia que si el Presidente de la República no había abordado el asunto era por temor de una excusacion de su ministro, pues conoce las referencias del señor Vidiella, repetidas hasta ayer mismo en círculos de miembros del parlamento.

El señor Vidiella refuerza los motivos de su resistencia, ya declarados, con otros nuevos, como ser, la necesidad de consagrar su atencion al cuidado de sus intereses; el cansancio moral para afrontar la lucha que será necesario sostener en el Banco al negarse á pretensiones exajeradas ó indebidas creándose enemistades en cumplimiento de extrictos deberes;—y la delicadeza personal que le impide aceptar el primer puesto en una institucion que es su obra en el Gobierno.

Aun cuando muchos personajes que simpatizan con el Banco han combatido el manifiesto propósito del señor Vidiella, como un peligro para la institucion, sin conseguir disuadirle, abrigan la esperanza de que el empeño personal del Presidente de la República y de los demas ministros de Estado, logren el resultado apetecido.

Si esto no se consigue se sabe que está en segundo termino la personalidad del doctor José María Muñoz, candidato á la vez del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda. Pero ayer se aseguraba, hasta entre los mismos íntimos del señor Idiarte Borda, que el senador Muñoz no se consideraba con bastantes fuerzas para la gran tarea que va á demandar el Banco Nacional y que habia manifestado que declinaría el honor de su presidencia, hasta por motivos de salud, si le fuere ofrecida.

No aceptando ni el señor Vidiella ni el doctor José M. Muñoz se decia por todas partes ayer—¿quien será el candidato del Presidente de la República?

Las personas que pueden considerarse mas en condiciones de señalar al hombre en quien fije su atencion para el caso el señor Idiarte Borda, han lanzado ayer un nombre mantenido hasta el momento en la penumbra. Ese nombre es el del exministro de Hacienda del gobierno de Santos doctor José L. Terra, á quien se dice que el actual presidente profesa altas consideraciones y de quien se asegura que tiene el mas avanzado concepto como financista no comprendido.

El nombre del doctor Terra ha sonado ayer hasta en la Bolsa, cuyo movimiento languideciente puede seguirse en nuestras informaciones comerciales.

En el círculo herrerista sonaba otro nombre anoche y fué repetido con exclamaciones triunfales en el palco balcon avancé de la derecha en Solis. Era el del presidente de la Cámara de Representantes señor Duncan Stewart.

Nos limitamos simplemente en las líneas que preceden á reproducir las voces, decires y rumores corrientes con motivo de la importante cuestion del directorio del Banco que preocupa y mantiene todos los ánimos á la espectativa.

Iniciativa feliz

Mucho se habló ayer en los círculos que siguen el movimiento parlamentario de una discusion que, con motivo de la pension á la viuda ó hijos de don Cipriano Herrera, tuvo lugar, en la antesala de la Cámara, entre el señor diputado Piccardo y algunos de sus colegas.

Segun parece, el señor Piccardo fué invitado, por los cincuenta representantes que solicitan del P. E. la inclusion de la pension á la viuda de Herrera entre los asuntos que serán tratados en sesiones extraordinarias, para firmar esa solicitud; pero el invitado, siguiendo la norma de conducta que desde hace tiempo se ha trazado, no accedió á lo que se le pedia.

Esto dió lugar á que se atribuyeran al señor Piccardo ciertas manifestaciones que ni pensó en hacer, y para dejar las cosas en claro, dicho señor nos ha remitido la carta que publicamos en seguida:

Señor Director de EL SIGLO.—Mi amigo estimado: Para responder á la interrogacion que usted me dirije, y en el deseo de desvirtuar los comentarios que se hacen surgir de la discusion tenida en la antesala de la Cámara de Diputados con varios colegas y amigos, respecto á mi negativa á votar una pension á la familia de mi amigo el extinto coronel Cipriano Herrera necesito explicarme.

Es del dominio de la Cámara á que pertenezco, que he rehusado siempre, y en todos los casos, el concurso de mi voto á toda pension graciable, por acentuadas que hayan sido mis vinculaciones con las personas beneficiadas, limitando mi concurso para los servicios de la Independencia Nacional, y á los que en treinta y ocho años prestó el virtuoso doctor Ernesto Velazco, en el desempeño de las mas altas posiciones de la administracion pública, dejando en la orfandad á su distinguida familia.

Yo sé, y no se me oculta, la odiosidad que he alcanzado de algunos egoistas despechados, por el hecho de no haber contribuido á proporcionarles vida fácil con los dineros del Estado,—contrastando mi actitud con la prodigalidad con que en muchos casos ha procedido el Cuerpo Legislativo, confiriendo pensiones indebidas—pero, sé disculpar y despreciar á esos despechados, prefiriendo los dictados de mi conciencia en el cumplimiento de mi deber.

Pienso—y tengo conviccion hecha—que las pensiones graciables solo deben conferirse para compensar grandes servicios, como así lo preceptúa el inciso 13 del art. 17 de la Constitucion de la República, y no reputo grandes servicios, los que se prestan en el mecanismo de las funciones administrativas desempeñadas en muchos casos por desidiosos unos é incompetentes los mas.

Se argumenta con la honestidad de procederes? No cabe el argumento tratándose de empleados ó funcionarios públicos.

La honestidad y la honradez sin tacha, debe ser condicion inherente á todo funcionario, porque la Nacion paga y recompensa bien, para que se le sirva bien y con honradez.

Bien, pues, continúo opinando, que las pensiones graciables solo pueden votarse para premiar *grandes servicios*; y sobre este tema cambiaba ideas con varios amigos y colegas, en ocasion de manifestar, que yo no acompañaría á los trabajos que se hacían para otorgar pension graciable á los deudos de Cipriano Herrera.

Todo el que haya conocido la amistad sincera que he sentido por Cipriano Herrera, podrá apreciar el grado de violencia que debo experimentar, para mantener ileso el cumplimiento de mi deber, negando mi voto y mi concurso á esa pension.

Yo que he podido apreciar muy de cerca las cualidades de Cipriano Herrera, sé lo que valia, y lamento de la manera mas sincera, que la situacion pecuniaria sea difícil para su familia.

Yo, su amigo de siempre y que he recogido en la hora angustiosa de su muerte, los últimos estertores de la agonía, no puedo ser fustigado de egoista, por negar mi concurso á esa pension, pues apreciando el hecho sin apasionamiento y con recto criterio, se comprenderá el sacrificio que realizo en holocausto á mis convicciones, y al cumplimiento de mis deberes de diputado.

Prescindase del favor del Estado en la forma inconveniente que se busca, y los amigos de Herrera, con su peculio propio, podamos realizar una donacion decorosa.

Propongo, desde luego, á los cincuenta señores Diputados firmantes de la peticion al Gobierno para que incluya ese asunto en las sesiones extraordinarias, suscribirnos con *cien ó doscientos pesos oro* cada uno, destinados á adquirir una casa que se escriturará en favor de la familia de Herrera.

Para la inmediata realizacion de esta idea, propongo el nombramiento de una Comision compuesta de tres amigos del extinto, con el cometido de esa adquisicion y adjudicacion á la familia, permitiéndome designar para esa Comision al señor doctor José P. Ramirez, al señor general Luis Eduardo Perez y al señor doctor Pablo De María.

Opino que la indicacion es correcta, y que con el esfuerzo personal, se daria mayor mérito á la donacion.

Dejo contestada su interrogacion, señor Director, garantiendo que es inexacto que haya habido palabras agrias en la discusion de este asunto.

Saluda á usted con consideraciones distinguidas, su amigo affmo.

Eduardo H. Piccardo.

S/c Agosto 1.º de 1896.

—

La idea del señor diputado Piccardo merece nuestro entusiasta aplauso.

Hemos sabido apreciar en todo tiempo las cualidades relevantes que adornaban á Cipriano Herrera, de manera que nuestra oposicion á la pension que se proyecta es perfectamente imparcial. Por lo mismo que lo es, hacemos votos porque los señores diputados abandonen la práctica de ser generosos con los dineros agenos, y cumplan con dinero propio su compromiso moral para con el amigo leal y sincero que se llamó Cipriano Herrera.

Exposicion Nacional de Industrias, Artes y Manufacturas

Vuelve á suscitarse la idea de realizar una Exposicion Nacional de Industrias, Artes y Manufacturas, como complemento de la de Ganadería, Agricultura é Industrias anexas que se llevó á cabo el año pasado.

La conveniencia de esta realizacion surge naturalmente, en vista de la aceptacion hecha de la invitacion del Gobierno francés para que el Uruguay sea representado en el gran torneo universal que tendrá lugar en Paris para fin de siglo.

Por esta razon, y porque las industrias del país han tomado en los últimos años un desarrollo inmenso, es que es preciso iniciar concursos especiales que nos dén á conocer con exactitud lo que poseemos para poder mostrarlo en el exterior.

Nosotros somos los que menos estudiamos el desarrollo que han tomado muchas industrias en la República, por esfuerzo propio y sin mas aliento que el que han podido darles sus generadores.

Y no las conocemos porque miramos con un indiferentismo agobiador todo lo que á la produccion y la industria nacional se refiere, y despreciamos todo lo que lleva etiqueta del país, sin detenernos á examinar siquiera sus cualidades y condiciones económicas.

Por otra parte, cuando de estas manifestaciones se trata, se levanta un antagonismo pernicioso entre sociedades é individuos que debieran marchar unidos á idénticos propósitos, el prestigio, desarrollo y crédito de la produccion nacional, natural ó elaborada.

Aunando los esfuerzos de corporaciones y personas animadas de los mejores deseos en pró del adelanto del país, y con el concurso decidido del Gobierno, podría llegarse sin gran esfuerzo y sin grandes sacrificios pecuniarios á la realizacion de una Exposicion Nacional de Industrias, Artes y Manufacturas.

En ese torneo se evidenciarían los progresos hechos, se acreditarian nuestras industrias y se ensancharía nuestro comercio, resaltando á la vez la necesidad de proceder á la adopcion de medidas alentadoras que las industrias reclaman para su mayor incremento.

Los hombres de Estado y los economistas tendrían ancho campo donde ejercitar sus facultades en provecho del adelanto y crédito de la República.

En el mundo de las finanzas se haria patente la conveniencia de coadyuvar al incremento industrial, alejando capitales de la especulacion bursátil; para dedicarlos á fines mas provechosos y seguros.

Los directores del Banco de la República, á crearse, tendrian tambien cómo apreciar las ventajas para el país en el empleo de recursos destinados á favorecer el desarrollo industrial.

Felizmente, y como base para una exposicion de esta naturaleza, tenemos el Pabellon Nacional y demas instalaciones que sirvieron para la última exposicion y que creemos se conservan en perfecto estado.

Como es natural, una Exposicion de Industrias, Artes y Manufacturas no puede improvisarse, tiene que señalarse un término razonable de preparacion, y no podría llevarse á cabo sino á mediados del año 898.

Las instalaciones actuales del Pabellon Nacional podrian ampliarse con pocos gastos, y destinar á las Artes una seccion adecuada para sus instalaciones.

Los recursos necesarios para este torneo podrian ser votados y entregados paulatinamente por el Estado, sin gran sacrificio de apremio.

Quizá entre los mismos gremios productores é industriales, se encontrarían los medios de allegar recursos concurrentes á ese objeto, por los infinitos arbitrios que son de práctica en estas ocasiones—suscriciones populares, conferencias públicas, funciones teatrales, torneos artísticos y literarios, concursos, loterías, bazares, etc.

Los que seguimos con atencion la evolucion industrial que se verifica en el país, vemos sus progresos apreciamos sus necesidades y aquilatamos lo que ella significa como aumento de riqueza, de movimiento, de trabajo, de capital, de valor real y efectivo.

Si echamos una mirada atrás y vemos al Uruguay importando trigos para su consumo hace 6 ó 7 años, en la furia de su apogeo especulativo, importando mercaderías por un valor más elevado de lo que representaba su exportacion, y lo contemplamos hoy exportando trigos y harinas, disminuyendo la importacion de muchos artículos que no son de primera necesidad y mandando á los mercados extranjeros muchos otros productos que antes importábamos á la vez que el consumo del país cada dia se suple mas con sus propias producciones importadas—no podemos menos de reconocer que este país ha progresado, que ha aumentado su produccion natural y elaborada—que ha hecho economía—que está rico—y que ha disminuido el consumo de lo superfluo.

Si esto se realiza por impulso propio, sin proteccion, sin aliento, sin emulacion ¿cuál no sería la situacion económica del país, si los poderes públicos y las corporaciones lo hubieran impulsado con su prestigio, con sus recursos, con su propaganda y auxilio?

La necesidad de la Exposicion Nacional de Industrias, Artes y Manufacturas, se impone, así como la de otros concursos preparatorios y aleatorios que deben llevarse á cabo con anticipacion como la féria ganadera de Melo, la de Mercedes y otra en Montevideo.

Así llegaremos al fin del siglo ostentán donos en París, la capital de la Francia republicana y del mundo civilizado, como un pueblo digno de respeto por su educacion, su laboriosidad y sus virtudes.—*L. R. Diez.*

Estados Unidos y Cuba

El señor don R. G. Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. la reina de España, nos ha remitido el siguiente telegrama oficial pidiéndonos en una atenta tarjeta su publicacion:

Copia—Washington, 31 Julio 1896. — Ministro España.—Montevideo.—Presidente República, ha expedido enérgica proclama contra filibusteros, fundado en sentencia Tribunal Supremo definiendo ley neutralidad.—Firmado, *Dupuy*.

Para los estudiantes

En el curso de sus tareas muchos estudiantes de preparatorios se ven obligados á pagar maestros particulares con el objeto de prepararse debidamente para las pruebas anuales.

Como se comprende, esto que con toda facilidad pueden hacer aquellos jóvenes que pertenecen á familias que gozan de una posicion algo desahogada, resulta imposible ó poco menos que imposible para muchos estudiantes que á menudo carecen de recursos para pagar las matrículas universitarias.

Teniendo esto en cuenta, y deseando favorecer á la juventud estudiosa en cuanto sea posible, la comision directiva de la Asociacion de los Estudiantes preocúpase actualmente de organizar en el local de la sociedad un conjunto completo de clases de preparatorios que podrán ser aprovechadas por todos los socios. De esta manera, con un desembolso de solo treinta centésimos cada mes, cuota exigida por los estatutos de la Asociacion á todos sus miembros, los estudiantes tendrán clases de repaso y podrán así prepararse para los exámenes de una manera conveniente.

Para realizar este plan la Comision directiva de la Asociacion tropezó con algunos inconvenientes. Así, por ejemplo, cuando se trató de la clase de ingreso, hicieron notar algunos que esta clase carecía de utilidad, pues no pudiendo concurrir á las clases de la sociedad sino aquellos estudiantes que son socios de la misma, y siendo la rendicion de un exámen universitario condicion prévia de la inscripcion de un estudiante en el registro de socios, los que no han ingresado en la Universidad no pueden figurar en ese registro, y tampoco asistir á las clases.

Esta dificultad fué bien pronto subsanada, resolviendo la comision directiva que la clase de ingreso sería una clase *extra oficial*, limitándose la Asociacion á ceder una sala al profesor, y pudiendo por lo tanto, aprovechar sus lecciones, aún los extraños á la sociedad.

El cuadro de profesores ha sido ya formado por los que fueron designados al efecto, y la Comision directiva se reunirá el lúnes á las ocho de la noche para discutirlo, pues se trata de que las clases sean inauguradas á la mayor brevedad.

El nuevo directorio nacionalista

Ayer celebró la última asamblea el congreso nacionalista para la eleccion del nuevo directorio.

Se hallaban presentes los siguientes congresales: Manuel R. Alonso, Dionisio Gonzalez, doctor Alfonso Lamas, Juan A. Smith, Manuel E. Rovira, Leopoldo Scotti, Luis Alberto de Herrera, Martin Berinduague (hijo), Lauro V. Rodriguez, Luis Pastoriza y Eduardo Monteverde.

Presidia la Asamblea el doctor Duvimioso Terra.

Se procedió á votar una lista de titulares, resultando designados para el cargo los siguientes señores:

Titulares—Doctor don Juan Gil, doctor don Alfonso Lamas, doctor don Escolástico Imas, don Juan A. Smith, don José G. Requena y García, don Luis Mongrell, don Adolfo Vellozo.

Despues se combinó una lista de suplentes y se procedió á votar, resultando electos los siguientes:

Suplentes—Doctor don Rodolfo Fonseca, doctor don Angel J. Moratorio, doctor don Rosalío Rodriguez, don Justo P. Linares, doctor don Luis Santiago Botana, doctor don Arturo Berro, don Manuel E. Rovira.

PRESIDENTES HONORARIOS—La Asamblea votó á los siguientes señores presidentes honorarios del Directorio Nacionalista:

Doctor don Juan José de Herrera, general don Agustin Muñoz, don Rafael Zipitría.

Un congresal con quien hablamos anoche y nos ha facilitado los datos que anteceden nos agregó estas referencias:

«No ha habido en las sesiones del Congreso asunto alguno que dividiera la opinion de la Asamblea. Todo se ha hecho con moderacion, sin ofrecer motivo á actitudes violentas ni siquiera de desagrado».

Hoy se dará posesion de sus cargos á los directores electos en el salon del Club Bernardo P. Berro.

Diversos clubs nacionalistas se proponen asistir al acto, testimoniando así sus simpatías al nuevo directorio.

—

Compuesta la noticia que antecede recogemos en un círculo nacionalista las siguientes referencias que, por la importancia que entrañan, creemos dignas de ser publicadas.

El doctor Juan José de Herrera parece que no aceptará la distincion con que le han favorecido sus correligionarios.

Tampoco la aceptarán los señores doctor Imas, José G. Requena y tal vez algun otro.

¿Cuál es la causa de la actitud que se atribuye al doctor Herrera?

Segun parece ella estaría fundada en las mismas razones que motivaron la renuncia en masa del directorio saliente, declarando que nada tenia que hacer en las presentes circunstancias.

Dícese que el doctor Juan José de Herrera ha sostenido que antes de constituirse el Directorio debia convocarse una Asamblea de los hombres mas importantes del Partido Nacional para ponerse de acuerdo sobre la política á seguir, pues en la situacion presente no existe acuerdo de ideas y tendencias en el seno del partido y en tal concepto seria ineficaz la accion de un directorio.

Para el doctor Herrera es de todo punto necesario que antes se definan claramente los rumbos á seguir, so pena de incurrir en el procedimiento anterior.

En cuanto á los señores que se dice seguirán al doctor Herrera, su conducta se explicaria por el hecho de que la aceptacion anticipada era condicional, para el caso de que aquél aceptara formar parte del Directorio.

El ferro-carril del Este

Hasta mas de las 7 de la noche estuvo ayer reunido el Tribunal Pleno ocupándose del escrito de recusacion presentado contra el ex-camarista jubilado doctor Vilaza, por el señor Alfredo Frewing representante del ferrocarril Uruguayo del Este, en el pleito con el Estado sobre el monto de interés garantido á la compañía, á causa como se sabe, de haber resultado conjuez el doctor Vilaza para integrar el Tribunal.

Segun informes que se nos han suministrado hubo una larga discusion entre los miembros del Tribunal, resolviéndose por fin no hacer lugar á la recusacion interpuesta.

De Chile

Sigue la cuestion presidencial siendo motivo de agitacion en Chile, pues aun cuando el órden no ha sido alterado, los partidos hostilizan y se amenazan haciendo dudar de la estabilidad de la paz.

Como una prueba evidente de lo que decimos, ofrecemos el telegrama siguiente, recibido anoche de Valparaiso:

Valparaiso, 1.º—El directorio de la alianza liberal publicó un manifiesto denunciando que las elecciones verificadas el 25 de Junio para electores de presidente, están viciadas; que en muchos departamentos ha obtenido mayoría ficticia la coalicion liberal conservadora; que el congreso rectificará aquellas; que éste cuenta con el apoyo del ejército y marina para oponerlos como valla á las imprudentes amenazas conservadoras.—*El corresponsal.*

Asesinato Butler

Estéril fué el dia de ayer para la marcha del proceso del asesinato Butler. No hubo declaraciones y solo se recibió el exhorto de las autoridades de Florida contestando al que les fué enviado con motivo de la última declaracion de la morena Felisarda.

Manifiestan las autoridades del referido departamento que despues de practicadas las diligencias necesarias, pueden afirmar que no existe allí la niña Elisa Acosta, que leyó segun Felisarda la tarjeta acusadora que apareció en el saco de De Clemente dos dias despues del asesinato de Butler.

Tratado chileno—boliviano

Nuestro corresponsal telegráfico nos trasmitió anoche el texto del tratado entre Chile y Bolivia, que ofrece excepcional interés en estos momentos. Dice así:

La república de Chile y Bolivia en el propósito de estrechar cada vez más los vínculos de amistad que unen los dos países y de acuerdo con una necesidad superior, y que el futuro desarrollo y prosperidad comercial de Bolivia requieren su libre acceso al mar, han determinado ajustar un tratado especial sobre transferencia de territorio y al efecto han nombrado y constituido por sus plenipotenciarios á saber: S. E. el señor Presidente de la república de Chile á don Luis Barros Borgoño ministro de Relaciones Exteriores de Chile y S. E. el señor Presidente de la República de Bolivia á don Heriberto Gutierrez enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile, quienes despues de haber canjeado sus plenos poderes habiéndose hallado en buena y debida forma, han acordado las siguientes bases:

1.º Si á consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar, en conformidad al tratado de Ancon, ó á virtud de arreglos directos, adquiriese la República de Chile dominio y soberanía permanente sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga á transferirlos á la República de Bolivia en la misma forma y la misma extension que los adquiera sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2.º

La República de Bolivia abonará como indemnizacion de transferencia de dicho territorio la suma de cinco millones de pesos de plata de 25 gramos y 9 décimos de fino, quedando especialmente afectado para responder á este pago el 40 % del rendimiento bruto de la aduana de Arica.

2.º Si se verifica la cesion estipulada en el artículo precedente es entendido que la república de Chile avanzaría su frontera norte de Camarones á la quebrada de Victor desde el mar hasta tocar con los límites que actualmente separan esa region de la república de Bolivia.

3.º A fin de realizar el propósito enunciado en los artículos anteriores el gobierno de Chile se compromete á empeñar todos sus esfuerzos, ya sea separada ó conjuntamente con Bolivia para obtener en propiedad definitiva los territorios de Tacna y Arica.

4.º Si la república de Chile no pudiese obtener en el plebiscito ó por arreglos directos la soberanía definitiva de la zona en que se hallan las ciudades de Tacna y Arica, se compromete á ceder á Bolivia la caleta de Victor ó otra análoga y además, la suma de cinco millones de pesos de plata de 25 gramos y 9 décimos de fino.

5.º Un arreglo especial determinará los límites precisos del territorio que se ceda conforme al presente tratado.

6.º Si la cesion se hiciere en conformidad al artículo 4.º y en la zona cedida se encuentran ó se descubren yacimientos de salitre, no podrán absolutamente ser explotados ni transferidos sino despues que se hallen agotados todos los yacimientos de salitre existentes en el territorio de la República de Chile, salvo que por acuerdo especial de ambos gobiernos se estipule otra cosa.

7.º Este tratado que se firmó al mismo tiempo que los de paz y comercio ajustados entre las mismas repúblicas, se mantendrá en reserva y no podrá publicarse sino mediante acuerdo entre las altas partes contratantes.

8.º Las ratificaciones de este tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses y el canje tendrá lugar en la ciudad de Santiago. En fé de lo cual el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia firman y sellan con sus respectivos por duplicado el presente tratado especial en la ciudad de Santiago á los 18 dias del mes de Mayo de 1895.—(L. S.) *Luis Barros Borgoño.*—(L. S.) *Heriberto Gutierrez.*

Liando los petates

En los actuales momentos todo es agitacion y movimiento en las oficinas de la Liquidacion del Banco Nacional. Todo es allí arreglar papeles, quemar los inservibles, encajonar libros, desocupar las cajas y prepararse para tomar el portante.

Es que la Comision liquidadora ha sido notificada de que á la mayor brevedad debe dejar expedito el local para la organizacion é instalacion de las dependencias del Banco de la República.

La Comision liquidadora se preocupa tambien de buscar local para efectuar la mudanza.

No precisa ya el monstruo bancario mas que cuatro piés de tierra profundamente cavada, para acostarse á dormir el último sueño al son de los golpes del martillo de la subasta pública: *Sic transit gloria mundi.*

El duque de los Abruzzos

El *Cristóforo Colombo* á cuyo bordo se encuentra el real y agasajado viajero duque de los Abruzzos, ha sido ayer visitado por numerosas y distinguidas personas que iban á saludar al príncipe y á darle la bienvenida. El príncipe se hallaba de servicio como oficial del buque, y no le era posible bajar á tierra. Recibió amablemente las salutaciones.

El presidente de la República envió al viajero su edecan teniente coronel Ascianí, quien debia saludarle y ponerse á su disposicion como acompañante durante su estadía en Montevideo. Al mismo tiempo notificó al príncipe el placer que tendría el primer magistrado en recibirle hoy en Palacio.

El ministro de Relaciones envió al duque á su ayudante coronel Fialho para darle la bienvenida.

Don Luis de Saboya despues de la recepcion de esta tarde concurrirá á las carreras del Hipódromo de Maroñas y en la noche al *Otello* en Solis.

Parece que S. E el señor Idiarte Borda le invitará á comer en su casa, así como al ministro de Relaciones y demás colegas de esta.

Mañana el ministro italiano conde Antonelli, ofrecerá al duque un gran banquete, en el Hotel Oriental, cuyas salas han sido adornadas convenientemente. Son 50 los invitados, entre los cuales se cuenta al ministro de Relaciones.

El Casino Italiano dará otro banquete el 7 del corriente al ilustre viajero, que será servido por la Confitería del Telégrafo.

PARLAMENTO

Aclaracion—A pedido de los taquígrafos que publican en este diario la version de las sesiones de la Cámara de Representantes, debemos hacer constar para evitar erróneas interpretaciones como ya ha ocurrido, que no tienen participacion alguna, y por lo tanto ninguna solidaridad en las crónicas que se publican en otros diarios.

Las versiones taquigráficas se han venido publicando exclusivamente en este diario.

Conste así.

Los repartidos—Causándonos extrañeza el hecho de ver publicados ayer en un diario de la mañana los informes producidos por la Comision de Hacienda en los proyectos de ley de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados, y cuyos repartidos no habíamos recibido, como tampoco los habian recibido los demás colegas, tratamos de inquirir la causa. Segun se nos comunicó de la Secretaría de esa rama del C. L., la causa de haberse publicado en un solo diario esos informes se debia, no á la voluntad de la oficina, sino á la hora avanzada en que esos repartidos se recibieron de la imprenta, lo que obligó á limitar el reparto á los miembros de la Cámara, dejándose á las imprentas *para el dia siguiente*.

Creemos que el hecho, tratándose de documentos que siempre se han dado simultáneamente á la prensa, no ha de repetirse, por mas avanzada que sea la hora en que se reciban los repartidos del taller que los imprime, puesto que el radio en que están situadas las imprentas no es de tal extension que haga imposible el reparto simultáneo.

Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados—El Senado se reunirá mañana para entrar á la primera discusion del proyecto de ley sobre Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados.

El proyecto de ley sobre Contribucion Inmobiliaria remitido por el Poder Ejecutivo era el mismo que rigió durante el año económico ya vencido, sin modificacion alguna en el sentido de dar facilidades á los contribuyentes tan gravados en esta época tan difícil.

Al contrario, se suprimía el artículo que concedía á los propietarios el derecho de reclamo por avaluaciones exajeradas;—y parece que se negaba esta facultad porque la tramitacion de tantos expedientes iniciados para obtener disminucion en los aforos trastornaba la marcha regular de la oficina que en ellos intervenía.

Asombra que se sostenga que ese derecho acordado á los contribuyentes impida la buena organizacion del trabajo en nuestros ministerios, cuando sabido es que tienen un personal tan numeroso y que las solicitudes se despachan con tanta lentitud.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes no encontró justificada la modificacion introducida por el Poder Ejecutivo, siéndole fácil llevar al ánimo del señor ministro de Hacienda el convenimiento de la utilidad de incorporar á la ley de contribucion el artículo que se habia suprimido y por tanto informó en ese sentido.

De acuerdo con lo aconsejado por la Comision de Hacienda, sancionó la Cámara la ley de Contribucion Inmobiliaria sin la modificacion proyectada por el P. E. y exonerando del pago de ese impuesto á los edificios del Ateneo de Montevideo y del Ateneo del Salto, consideramos tal exencion como de bien entendida justicia y conveniencia pública.

Pasado el proyecto de ley á la consideracion del Senado, la Comision de Hacienda de este cuerpo encontrando fundadas las razones y consideraciones aducidas en la Cámara de Representantes aconseja la sancion del proyecto de la otra Cámara; agregando que tal procedimiento lo exijía tambien la circunstancia de estar ya en el período en que el impuesto debe empezarse á cobrar.

—

El proyecto de ley de patentes de rodados para el ejercicio económico de 1896-97, sancionado en la Cámara de Representantes es completamente igual en todas sus disposiciones á la ley que ha regido durante el período que acaba de vencer.

La Comision de Hacienda del Senado despues de dejar constancia de que las modificaciones que fueron introducidos en el año anterior, destinando una parte del impuesto recaudado por las Comisiones Auxiliares á la compostura de pasos y caminos departamentales, han dado un resultado sumamente ventajoso pues permitieron llevarse á cabo algunas obras de cierta importancia, aconseja que el Senado preste su sancion al proyecto remitido por la otra Cámara.

Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 1.º de 1896.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 3, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia: 1.º discusion de los proyectos de ley sobre Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

SPORT

Carreras en Maroñas—PRONÓSTICOS—El Jockey Club nos ofrece esta tarde una interesante reunion en el Hipódromo Nacional, que será prestigiada por la presencia de distinguidas familias en el palco.

La fiesta de las mas brillantes que se hayan celebrado en la actual temporada. Fuera del clásico Premio Constitucion, que reunirá á gran número de animales selectos de la nueva produccion, las otras pruebas serán dominadas por campos nutridos y de primer órden en los diferentes tiros de cada prueba.

El Stud Oriental repetirá con La Política su golpe de hace apenas un mes con Triunfo, en el Premio Piedra Alta. Con 42 kilos, la hija de Remington puede dar cuenta de sus rivales. Va muy liviana, aparte de que no figura en el grupo un animal de talla. Solo Mary podrá entorpecer su victoria.

En los 1.200 metros del Premio Florida pronosticamos el triunfo de Esfinge, sin que por eso dejemos de comprender que Lautaro es un rival digno de la vencedora de Primera y Mignonnette. Rastreador, Dictador y Pegaso tirarán su gran golpe, este último especialmente, que se ha mostrado muy bien en las pruebas privadas á que se le ha sometido.

El clásico Premio Constitucion, dará lugar á grandes impresiones.

Los candidatos son varios, pues son muchos los propietarios que juegan con fé á sus animales.

Pero Tina es muy buena, y entre los que han corrido, no vemos, por ahora, ó por lo menos ninguno ha hecho por aparecérsenos como un competidor temible para la hija de Kimbolton.

Ella es nuestro candidato único. Para variar de opinion respecto á su superioridad sobre los demas potrillos mientras no lleguen á la vuelta, tendríamos que verla flaquear esta tarde.

Ese es nuestro juicio, que no pretendemos imponer al lector que tiene donde elegir en Artois que se ha mostrado como un tigre en carreras rápidas, pero que tal vez no se sostenga arriba; en Jénica, que puede volver á derrotar á la yegüita de Don Juan, como ya lo hizo en memorable dia; en Coquimbo al que no se pueden negar guapezas; en Ponathan, que ganó el clásico Uruguay en un tiempo flamante, creciendo que progresa á pasos agigantados; en Lebrel, que [illegible] de hacer una locura en triunfo del que se habla favorablemente y por último en Vesubio el de las atropelladas supremas y valerosas y su compañero Madrigal, un debutante que hace abrigar grandes esperanzas por su sangre y por sus formas.

Sapho es un buen palpite para el Premio Asamblea, nada mas que un palpite, porque la hija es difícil en una prueba en que todos tienen probabilidades. Despues de ella, llamos en Pegaso.

En los 1.750 metros del Premio Libertad aconsejamos se juegue á Florida. Aquí no caben apreciaciones, que podrían ser fabulosas, por el estudio de las carreras anteriores á cualquier otro campeon de la prueba, pero que serían destruidos por los informes que nos llegan de la hija de Oriental.

Resúmen:
Premio Piedra Alta, Stud Oriental; id Florida, Esfinge; id Constitucion, Tina; id Asamblea, Sapho, Pegaso; id libertad, Florida, Fronda.

Turf argentino—PRONÓSTICOS—Mientras en Maroñas se decida hoy el triunfo del premio clásico Constitucion, en la vecina orilla presenciarán los aficionados el desarrollo del importante premio Polla de Potrancas.

La opinion se inclina en esta importante prueba hácia los pensionistas de la P. Ecurie, que esta representada por Blanca Grande, Voladora y Colombia. Es un triunvirato temible ó por mejor decir, casi invencible, donde pisa nada menos que una vencedora de Imperio [illegible]. Muchos aficionados creen que Colombia no volverá á repetir su hazaña, por llevar hoy 7 kilos mas que en el Premio Maipú, pero nosotros somos de opinion que en animales de esa talla los kilos no hacen roncha.

Luego consideramos á Voladora y Blanca Grande tan capaces de vencer como á la misma Colombia.

—De entre los mediocres que componen el lote del premio Ambassadeurs, nos quedamos con Becasse y Mundial que son á nuestro juicio, los que reunen mayores probabilidades.

—Extra debe ser la que [illegible] la guigne que ha tanto la persigue, ganando el premio Ante Diem, en que está anotada.

—En el premio Asporge de 2.500 metros pronosticamos á Excelsior y Sarandí.

—Wagram con 60 kilos, Necio 58 1/2, Alcaide 59 1/2, Primera 58, Chaipuel 57, Florista 52 y Minerva con 52, son los que se disputarán el premio Tureolina de 1.500 metros. La distancia y el corto numero de competidores presentan á Minerva como probable vencedora. Ella es nuestra candidata.

Vuelve Mundial á aparecer en los 1.200 metros del premio Amanda y al volvemos nosotros á indicar para el triunfo. May Blossom, la loca puede darle que hacer al final.

En la última prueba del programa, premio Alice de 1.900 metros aconsejamos jugar unos boletos á Torre de Marfil y Maraton.

En resúmen, van nuestros candidatos
1.ª carrera—E. Indecis, Mundial.
2.ª carrera—Extra.
3.ª carrera—P. Ecurie.
4.ª carrera—Excelsior, Sarandí.
5.ª carrera—Minerva.
6.ª carrera—Mundial, May Blossom.
7.ª carrera—Torre de Marfil, Maraton.

Coladito.

Noticias—A las carreras de hoy en Maroñas asistirá el Duque de los Abruzzos, Príncipe de Saboya.

—En los remates de anoche del Sport Uruguayo han resultado favoritos Mary, Esfinge, Tina, Sapho y Montevideo II, en las carreras en que están anotados.

—En el clásico Premio Constitucion el Stud Charrúa subió hasta ocupar el segundo puesto con Vesubio y Madrigal.

—Dícese que al señor Olivera Calamet le han ofrecido en Buenos Aires 20.000 $ oro por el caballo Imperio.

El premio clásico—He aquí la forma en que ha quedado el clásico de la reunion del 15 del corriente en Maroñas despues de las declaraciones de *forfait* apuntadas en la gerencia del Jockey-Club:

«Premio Jockey-Club». Distancia 1750 metros. Premios $ 1000 al 1.º, 200 al 2.º y 100 al 3.º Artois, Favorita, Tina, Jonathan, Tribuno, La Política, Triunfo, Regalado, Leticia, Revoltoso, Jénica, Coquimbo, Lebrel, Sapho, Otelo, Madrigal y Vesubio.

Forfaits—Yaguareté, Leona, Vulcano, Miss Recamier, Piloto, Júpiter, Victoria, Sirena, Vértigo, Capitan, Gloriosa, Roma, Lucrecio, Caramurú, Ocaso, Medusa, Sátira, Locusta, Alea, Churruca, Almirante, Anarquista, Milan, Manon, Paris, Pinzon y Tosca.

Rote y bolea—Despues de los 30 tantos, hasta cuya altura fué muy reñida la lucha, careció de tono el partido del Club Vascongado en la tarde de ayer.

Chiche y Criollo afirmaron su dominio para ganar por 12 tantos sobre Ezcurra, con la zurda, y Marquine.

Hoy se jugarán dos interesantes partidos á guante.

El 1.º á las 9 3/4 a. m. y 60 tantos, Basilio é Irún, contra Criollo y Marquina, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1/2.

El 2.º á las 2 p. m. y á 70 tantos, Paysandú y Chiche, contra Ezcurra y Cuñado, á sacar los primeros del 2 1/2 y los segundos del 3 1/2.

CASA DE GOBIERNO

Sin novedad—Ayer, como que era sábado, no asistió el Presidente á la Casa de Gobierno, permaneciendo en su domicilio, donde recibió la visita de varios diputados y senadores.

Tampoco asistieron á la Casa de Gobierno los ministros de Hacienda, Guerra, Fomento y Gobierno.

El ministro de Relaciones, mejorado de su indisposicion, estuvo en su despacho hasta la hora de costumbre.

El ministro de la Guerra, como ya lo hemos dicho, partió anteanoche para su estancia del Rosario, donde es posible que permanezca varios dias.

Sobre la ley de herencia—Los documentos que á continuacion publicamos resuelven el incidente promovido por el Agente Fiscal del departamento de Rocha respecto á los casos en que estos funcionarios tienen derecho á percibir comision y parte de las multas que les acuerda la ley de impuesto sobre herencias.

Direccion General de Impuestos Directos.—Exmo. señor Ministro de Hacienda don Federico R. Vidiella.—Montevideo, Mayo 23 de 1896.—La ley de herencias, acuerda por su artículo 27, una comision de diez por ciento á los agentes fiscales y de cinco por ciento al procurador fiscal de la capital, cuando la percepcion del impuesto se

verifique en virtud de denuncia formulada por dichos funcionarios, á quienes corresponderá además la mitad de las multas que deban aplicarse en todos los casos que denuncien.

Con relacion al impuesto de donaciones, establece el propio artículo 27, que los agentes fiscales y el procurador solo tendrán derecho á la comision que previene y á la mitad de la multa, cuando el impuesto se perciba mediante denuncia formulada por dichos funcionarios.

Ahora bien; entiende el señor agente fiscal de Rocha, y es del mismo parecer el Juzgado Letrado de aquel departamento, segun la consulta cuyos antecedentes tiene el honor de acompañar el infrascrito, que la aplicacion de la multa, en favor del primero, procede aun en los casos de atrasos en el pago del impuesto, respecto de las sucesiones ya liquidadas.

Para la Direccion de Impuestos no llegan hasta ahí las compensaciones de la ley en favor de los agentes fiscales pues entiende que el derecho á la mitad de la multa en las denuncias formuladas por dichos funcionarios, segun los términos de la ley, se reduce á los casos de ocultacion en el pago del impuesto por ellos descubierta; pero no así, respecto de los bienes heredados ó donados cuyas cuotas contributivas se han liquidado en tiempo, en virtud de la oportuna presentacion de los interesados, demorándose tan solo el pago, desde que esto se denuncia mediante el aviso de las oficinas recaudadoras encargadas de la contabilidad del impuesto, sobre quienes verdaderamente pesa la tarea en estos casos, sin compensacion alguna.

V. E. no obstante lo expuesto se servirá resolver como lo estime más arreglado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Francisco Fernandez.*

—

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Junio 10 de 1896—Vista al señor fiscal de Hacienda.—*P. A. Madalena.*

—

Excmo. señor—El artículo 27 de la ley de 30 de Agosto de 1893 establece con toda precision que «la comision será de diez por ciento para los agentes fiscales......cuando la percepcion del impuesto se verifique en virtud de *denuncia* formulada por dichos funcionarios»; «á quienes, agrega, corresponderá además la mitad de las multas que deban aplicarse en todos los casos *denunciados* por ellos».

El requisito, pues, de la *denuncia* lo establece la ley como indispensable. La gestion que se hace para el cobro del impuesto no pagado en tiempo y para el de la multa respectiva es un hecho, una obligacion, que responde al aviso dado por las oficinas recaudadoras, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Reglamentario en su art. 10.

No es, por lo tanto una denuncia propiamente dicha, sino el ejercicio de un deber ineludible que emana de la comunicacion *oficial* que se le dá al Agente Fiscal. Si el solo hecho de la presentacion de estos funcionarios ante la autoridad judicial en estos casos, hubiese de tener el carácter de una *denuncia* con arreglo á la mente del legislador, no habria habido necesidad, y resultaria, por el contrario una redundancia, el agregado de «casos denunciados por ellos.» Todos los casos de presentacion por causa de demora en el pago del impuesto, se hallarian en esas condiciones.

Opina por ello el Fiscal de Hacienda y por las demas consideraciones concordantes aducidas por la Direccion General de Impuestos Directos, que no es arreglada ó fundada la resolucion de que se trata del señor Juez L. Departamental de Rocha.

Sin embargo, como no seria dado al Poder Ejecutivo contrariar ó revocar ninguna decision de los Tribunales en asuntos sometidos á su jurisdiccion, cree el Fiscal que lo que corresponderia hacerse, para evitar en lo sucesivo la repeticion del caso en consulta, y siempre que V. E. apreciase los casos de igual manera, seria dirijir una circular á los señores Agentes Fiscales encareciéndoles el cumplimiento de la ley en el sentido que queda indicado, lo que se comunicaria tambien á los administradores departamentales de Rentas; ó bien simplemente disponer que se publique, á los mismos efectos, la resolucion que se dicte.

V. E. no obstante, resolverá segun lo apreciase mas acertado.—*E. Garzon.*

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 29 de 1896—De conformidad con el señor Fiscal de Hacienda téngase su dictámen por resolucion.

En consecuencia, comuníquese á quienes corres-

[...]

no importa desposeimiento alguno, ni tampoco expropiacion inmediata de la parcela que se cercene á la propiedad, no dando por consiguiente derecho prévio al propietario á exigir, en el acto, indemnizacion.

«Ese decreto, siempre revocable en virtud del poder discrecional de la administracion, no tiene otro efecto inmediato que el de gravar con una servidumbre legal, las parcelas absorbidas, servidumbre de retiro, (reculement) y de no reparacion para las propiedades edificadas servidumbre *non ædificandi* para las propiedades no edificadas.

«Solo la resolucion particular de alineacion comunicada por el *maire* al propietario de la parcela cercenada, de conformidad con el plano general de alineacion importa expropiacion y, por consiguiente, derecho á indemnizacion por parte del propietario.

«No debe hacerse distincion de los terrenos edificados, destinados al ensanche de las calles de una comuna por un decreto prefectoral, aprobando un plan general de alineacion. Todos se encuentran gravados por una servidumbre especial, cuyo efecto es de que el propietario obligado á retirarse á la línea, no puede edificar ni consolidar los edificios existentes, solo podrá mas tarde pretender una indemnizacion pecuniaria, cuando por motivo de una resolucion particular de alineacion, tomada por el *maire*, el plano general sea cumplido y el terreno agregado de hecho á la via pública.

«No se le expropia á un propietario terreno aunque no esté edificado, por el simple hecho de la promulgacion del plano general de amanzanamiento y esto mismo no le dá de inmediato ningun derecho al pago del precio de ese terreno.» (*Cour de Cassation*, 21 de Abril de 1885.)—Répertoire Alphabétique de Droit Usuel, recueil de decisions practiques du Droit Civil, etc. Jurisprudence de douze années par M. M. A. Rendo et P. Benard.

Como sabe el señor director, la principal mision de la Corte de Casacion consiste en asegurar la exacta y uniforme aplicacion de la ley por todos los Tribunales de la Francia; sus atribuciones son de la mayor trascendencia y gravedad, pues independiente de sus facultades generales, llega en su jurisdiccion gerárquica hasta decidir con autoridad soberana, los conflictos tanto positivos como negativos que puedan surjir entre dos tribunales del órden judicial.

Saludo al señor director atentamente.—*José M. Vilasa*, presidente.—*Ramon V. Benzano*, secretario general.—Señor director de Obras Municipales don César Diaz.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A Inocencio Momperir para edificar en la calle Magallanes entre Maldonado y Encina.

A María R. de Servy para cercar y reconstruir una vereda en la calle Arenal Grande esquina Encina.

A Julia O. de Rolando para construir el adoquinado de un porton en la calle Continuacion Agraciada 176a.

A José Monti para edificar y construir una vereda en la calle Figurita entre Goes y Marcelino Sosa.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á ésta Direccion:

Sarampion — Agraciada 328, 1 caso; Arenal Grande 87, 2 id; Continuacion Agraciada 101, 2 id.

Difteria—Maroñas, 1 caso.

Viruela - Cerro 43, 1 caso; Cerro Largo 187 1 id.

Vacuna—La misma Direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Al vacunador Municipal, 20 tubos; al Asilo de Huérfanos, 35 id; á varios médicos, 50 id; á Juan Valladares, vacunador oficial, Minas, 100 id.

Decomisos - Fueron decomisados en los mercados y puestos públicos 15 yuntas de aves en malas condiciones para el consumo.

Vacas enfermas—La Direccion de Salubridad ha hecho retirar dos vacas de un tambo de la calle Queguay 101, que segun reconocimiento del veterinario señor Palombo, se hallaban enfermas.

CARTA DE PARIS

París, 11 de Julio de 1896.

[...]

Noticias militares

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

EL NAUFRAGIO DEL «PENTAUR»

Correo de Europa

TEATROS Y FIESTAS

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS LA BALOISE

[...]

Directorio del Hipotecario señores Antonio M.ª Rodriguez y César Diaz.

La conferencia versó sobre negociaciones relacionadas con el tranvía del Este.

Inspeccion de viticultura—Damos á continuacion la nómina de los viñedos explorados desde el 21 de Julio hasta la fecha:

Viñedos inmunes de filoxera—El de los señores Vicente Odasio situado en el Pantanoso, Virginio Mezzera id id, Norberto Piñeiro id Peñarol, Dionisio Salvo id Melilla, Pedro Etchegaray id Colon, Agustin Cardozo id Pantanoso, Pantaleon Scorza id id, César Alepi id Melilla, Luis Caviglia id Colon, Dionisio Salvo y Hnos. id Melilla, Luis Castaño id Piedras, Escuela Agro Pecuaria id Florida.

Viñedos filoxerados—El de los señores Peirano Hnos. y Ca. situado en Montevideo, 20.ª seccion policial, Francisco Piria (filoxerados en los almácigos solamente), id Maldonado.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*T. Alvarez*, Inspector Técnico.

La temperatura—Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.—Julio 30.

	Máxima	Mínima	Media
Centigrado	16	9 1/2	12 3/4
Reamur	13	7 1/2	10 1/4
Farenheit	60	49	54 1/2

PRESION ATMOSFÉRICA

De 9 a. m. á 5 p. m.

Horas: 9 á 1 . . 766—Horas: 1 á 5 . 764 1/2

Hoy, remate de lecheras y carneros finos—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán hoy á la 1, veinte vacas lecheras mestizas y 3 4 sangre suiza, carneros, ovejas y corderos raza Rambouillet, puros, criados á campo. Todos los animales proceden de los conocidos establecimientos de los señores Peire y Fajardo.

La venta tendrá lugar en El Tattersall calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 1.º de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para el lúnes . . . 28.80 c/una
10 acciones al contado . . . . 28.80 »

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

2,000 $ al contado . . . . . 95.50 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.50 »

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

3,760 $ al contado . . . . . 50 50 %
7,050 » idem idem . . . . . 50 50 »
4,700 » para fin de mes . . . 50.60 »
4,700 » idem idem . . . . . 50.60 »

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,000 $ al contado . . . . . 98.20 %

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 96 40 %

(Por Abril)

1,200 $ al contado . . . . . 97.40 %
1,000 » idem idem . . . . . 97.40 »

(Por Junio)

2,000 $ al contado . . . . . 95.50 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . . 28.60 c/una
10 idem idem . . . . . . 28.60 »
40 idem idem . . . . . . 28.60 »
100 idem idem . . . . . . 28 60 »
10 idem idem . . . . . . 28 60 »
10 idem idem . . . . . . 28 60 »
50 acciones para fin de mes . . 28.80 »
10 acciones para el lúnes . . . 28.60 »

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 50.50 %

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

2,000 $ al contado . . . . . 98.20 %
1,000 » idem idem . . . . . 98.20 »

(Por Abril)

1,000 $ al contado . . . . . 97.40 %
1,000 » idem idem . . . . . 97.40 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . . 28.70 c/una

Deuda Consolidada

2 350 $ al contado . . . . . 50.50 %
4,700 » hasta fin de Agosto . . . 50.60 »

Banco Trasatlántico

200 acciones para el lúnes . . . 2.20 c una
40 acciones al contado . . . . 2.20 »

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,000 $ al contado . . . . . 98.20 %

[...]

SECCION JUDICIAL

con la Compañía de Fabricantes Ingleses, Francisco Sandivar Lavalleja con Eleuterio E. Casal y Eleuterio Casal, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas Venta de terrenos, concurso Agustin Llarena incidente de Calificacion, concurso de de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas venta de terrenos, concurso Lucas Castiglioni, José María Nieto con Jaime Soli, Pietra hnos con José María Roldan, Delio Conti con Alberto Jesurum, Caviglia hnos con Dolce hnos, Caviglia hnos. con Pedro Varela, concurso Santiago F. Folle, Amy y Henderson con Juan Francisco Castro, José M. Pietro con Jaime Lolé, concursó Gorlero y Compañía Calificacion, Alejo Hudry con Federico Guelpi Lámano hnos y Castro con Bernardo Cantin, Antonio Perez con José Bello, Bernabé A. de Variega con José Leal, Giosué Bonomi é hijos con Julio Travella, Antonio Piaggio con F. L. Humphreys.

Interlocutorias—Julio Lansac con Manuel Loneyra, Julio Mailhos con Ricardo Lacueva, Blas Montes con Juan Llambías, Luis Giacca y Ca. con la Compañía de Fabricantes Ingleses.

Definitiva—Delio D. Conti con Alberto Jesurum.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 1.°

Trámite—Sucesion de Pedro Higné; Angel Giorello y Ca. con Agustin Narizano; Domingo Clucet por las menores del Castillo; Juan A. Mendez y Ca. con Daniel Silva; Santiago Donati; Luis Cabrera con Eulalia Font de Palau; Dominga Boero de Antonini; sucesion de Justo Quintero; Natalio Paganotti con Carlos De narchi; sucesion de Bartolomé Gordillo y Cármen Rivero; Atanasio Hernandez con la Junta Económico Administrative; sucesion Regina Perez de Demaria y Paulina Perez de Flora Madriaga; sucesion de Bartolo Boero y Paula Bagnasco; Felix Petricciolli con Eugenio Bounet; Saturnino E. Reyes con Alberto Baué; Luis R. Perichon queja; Casimiro Castro con Joaquin M. Carvalho; Daniel Guarnaschelli con Jacinto R. Castillo; José Ponte con Casteran Mariño y Ca.; Beatriz Acosta y Lara de Raggio; Francisco Gonzalez con Leonardo Capdepont; Luis Pujadas con Bartolo Dorga; Gualberto Guillermo Morera; Domingo Dellucchi con Domingo Mastrangelo y otro; Bonifacio García de Zúñiga con Nicanor San Vicente, Daniel Silva, 2; Pedro Ponquette; Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, 2; id del Juzgado de lo Civil de tercer turno; id de Soriano; sucesion de Paula Bagnasco de Boero; sucesion de Anunciac on Calcagno de Perata.

Interlocutorias—Luciano Martinez con Juan Lena; Luis Pujadas con Martiniano Garrido y otro; Napoleon Salvagño y Ca. con Lorenzo S. Mussio; sucesion de Tomasa Marques de Esteves; Bautista Bidegain con Antonio Barrabino; Manuel Lames.

Definitivas—Juan M. Alvarez con Gregorio Gomez; providencias reservadas, 4.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 1.°

Trámite—Bernardo Castro con fisco; Calo y Temporan con fisco; fisco con Manuel Duarte; sumario contrabando en el Correo; el fisco con Amy Hendorson; fisco con Nilio Santos; fisco con Isidro Nuñez; fisco con Francisco del Priori; Eduardo Botaro con Manuel Egusquiza; Roman Roullier con Compañía de Seguros.

Interlocutorias—Causa de Florencio Martinez.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.—Maestro concertador y director de orquesta Comm. Eduardo Mascheroni.

El domingo 2 de Agosto, 10.ª funcion de abono.—Se representará la ópera en 4 actos, titulada OTELLO.

Precios para esta funcion—Palcos bajos y balcones $ 30.00; id altos, 15.00; sillones de orquesta con entrada, 6.00; tertulias balcon id id, 5.00; altas, id id, 4.00; entrada general, 2.00; id de cazuela, 0.70; id de paraiso, 1.00.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy domingo 2 de Agosto, dos funciones—Por la tarde, á las 2 1/2 de la tarde, funcion entera, LA PRIMER ESCAPATORIA, LAS ESCOPETAS y EL GAITERO.

Por la noche, por secciones:
Primera seccion—EL TAMBOR DE GRANADEROS.
Segunda—LA BICICLETA.
Tercera—EL GAITERO.
Cuarta—LA SOIREE DE CACHUPIN.

Precios—Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Por seccion: palcos avancé $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Pabellon Nacional—Compañía de circo.—Funcion todas las noches.

Salon Rouge—Cinematographe Lumiere, fotografía animada—Sesiones todos los dias de 3 á 6 p. m. y de 7 1/2 á 10 p. m.—Entrada, $ 0.40.—Calle 25 de Mayo núm. 207.

AVISOS DEL DIA

Carneros Lincoln A LOS ESTANCIEROS Y CRIADORES—En el vapor inglés *Tongariro* entrado recientemente de New Zealand, hemos recibido 20 espléndidos carneros de la renombrada raza Lincoln, animales nuevos, nacidos despues del 20 de Setiembre último; todos proceden de la acreditada cabaña del señor Henry Overton, Canterbury, (N. Z.) originarios de la cabaña del señor Kerkham, Biscathorpe, Lincoln, Inglaterra. Los interesados pueden examinarlos en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Venta de las máquinas de un molino Se venden las máquinas del Molino Union situado en Dolores (R. O.) en la costa del San Salvador, con máquinas y un motor de primera con menos de un año de uso. Para tratar, con don Miguel Palmás, en Dolores.—Dolores, Agosto 2 de 1896.—*M. Palmás.* 2334-st.1

Al comercio Participole haber vendido las mercaderias, útiles y maderas existentes en el Café, Billar y Almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maciel núm. 106, esquina á la de Washington, de esta ciudad, á favor de don Cándido Alonso. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Agosto 1.° de 1896.—*José G. Villamil.* 2333-ag.7

Juzgado L. de Comercio

De mandato del sr juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bruno Carril para la Junta que tendrá lugar el dia 12 del entrante á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoria de los concurrentes.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Secretaria de la Universidad

Se hace saber que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en sesion de 31 de Julio último, ha sancionado la siguiente resolucion:

« Invítese por la prensa por el término de quince « dias á las personas que deseen escribir los textos « de filosofía con arreglo al programa é informes « aprobados para que lo manifiesten por escrito al « señor rector de la Universidad, dentro de dicho « término. »

Esta Secretaría suministrará á los interesados los datos que exijan ó antecedentes que demanden para la realizacion de sus trabajos.

Montevideo, Agosto 1.° de 1896.
2335-ag.10 *La Secretaría General.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

Esta Sociedad, cuyo establecimiento de La Cruz se halla absolutamente libre de filoxera segun resulta de la minuciosa inspeccion que acaba de verificarse en él, ofrece en venta sarmientos y barbados de las variedades Vidiella, Cotes-Rouges, Pinot, Semillon, Cabernet, etc., etc., y además hermosos olivos, naranjos, etc.

El certificado expedido por la Comision Filoxérica es de fecha *23 del corriente mes.*

Montevideo, Julio 31 de 1896.
2541-st.1 *El Directorio.*

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 12 del actual á las 2 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Montevideo, Agosto 3 de 1896.
2336-ag.12 *El secretario.*

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL

El Consulado General del Brasil recibe hasta las 2 p. m. del dia 4 del corriente propuestas para el transporte de Montevideo á Rio Janeiro, en navio á vapor ó de vela, de treinta y cuatro toneladas de pólvora, perfectamente acondicionada.

El transporte comprende la remocion desde el polvorin del Rincon del Cerro, donde está depositada, hasta el buque que la debe conducir.

Las propuestas deben presentarse cerradas y lacradas, siendo abiertas en el dia indicado en presencia de los proponentes.

El pago será hecho en oro ó en papel brasilero al cambio del dia, una vez realizado el desembarque en el punto marítimo que designe, dentro de la bahía, el señor ministro de la Guerra del Gobierno del Brasil, conforme el contrato que se extenderá con el proponente aceptado y bajo las garantías que son de estilo.

Montevideo, Agosto 1.° de 1896.

De órden del señor cónsul general:
João da Silva Santos.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso
» » » » 30 dias de aviso
» » » » 60 » » »
» » plazo fijo de 3 meses
Convencional

1.° de Agosto de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

José B. Gomensoro

EL MIERCOLES 19 del corriente Agosto, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré por órden judicial, autos Tocavent con Varela.

Una chacra compuesta de un área de 47 hectáreas y pico, con poblaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el distrito de Pando, sobre el arroyo Sauce y lindando con Querolo y Hernandez.

Oblacion, diez por ciento.

Mas datos, en mi casa Piedras 134. 2337-ag 2

Cipriano C. Silva

Importante remate de tabaco en hoja de Bahia con averia.

EL MARTES 4 del corriente, á la 1 en punto, frente al Depósito General Artigas núm. 4, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo, desembarcado en estado de averia del vapor inglés *Danube*, procedente de Rio Janeiro, lo siguiente:

A V 50 fardos tabaco en hoja Bahia con averia
2339-ag.2

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 6 de Agosto—Averias!—Madrás, percalina é higos secos—A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, descargados del vapor inglés *Lombardy*, en Julio ppdo.:

F. B. C. 789, 1 cajon 20 piezas percalina.
Id id 1851 2|4, 3 id 300 piezas madrás.
J. M. R. C. 1792|5, 4 id 190 piezas percalina plomo y negra.

Frente al kiosco Capurro, á las 2 de la tarde:
J. G. C. 9 cajones higos, descargados del vapor inglés *Imperial Prince*.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 2338.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Uruguay núm. 471, esquina á Olimar núm. 39, dividida en dos cuerpos de edificio—Magnífica posicion—Tren al frente.

EL MARTES 18 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca situada en la nueva ciudad formando esquina á las calles del Uruguay y Olimar con el terreno en que se halla construida, el cual se compone de 17 m. 871 de frente al Norte sobre la primera de dichas calles por 12 m. 885 de fondo al Sud que son tambien de frente al Este á la segunda de las calles citadas, lindando al Oeste con don José A. Garcia y por el Sud con don José Pestaña. Se previene que el mejor postor en el acto del remate y en garantia de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion Manuel Salgado con sucesion José Alonso, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 1.° de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Comodidades: edificio Uruguay 471, 2 piezas, cocina, excusado, aguas corrientes, etc.; Olimar 39, 4 piezas, zaguan de mármol, patio, 1 pieza de altos, cocina, excusado, algibe, pileta, parral, caño maestro, vereda, empedrado, adoquinado, etc.

Mas detalles, Canelones 132. 2540-ag.2

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Gonzalez y Gonzalez, domiciliado en la calle Cámaras número 116, representando á los señores Roger y Ca., de la Habana, Isla de Cuba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, hebras, etc., y cuya marca consiste en la denominacion El Intrépido, con varias alegorias.

Montevideo, Julio 28 de 1896.
2314-ag.2 *Juan Chacon*, E. del D.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor don José Gonzalez y Gonzalez, domiciliado en la calle Cámaras núm. 116, representando á los señores Roger y Ca., de la Habana, Isla de Cuba, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, cigarros, cigarrillos, picaduras, peluquillas, hebras, etc., y cuya marca consiste en la denominacion Claribel, con varias alegorias.

Montevideo, Julio 28 de 1896.
2315-ag.2 *Juan Chacon*, E. del D.

REMATES

José B. Gomensoro

De alhajas de oro y plata—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 4 de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de un surtido de alhajas de oro y plata.

Hay 200 lotes

Estarán en exhibicion el dia de la venta.
Pido puntualidad. 2329-ag.1

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataré gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Agosto, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—20 vacas lecheras, carneros, ovejas y corderos Rambouillet, procedentes de la cabaña Mauricio.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

5 vacas mestizas con cria nueva.
10 carneros raza Rambouillet, criados á campo.
15 ovejas id id id.
20 corderos id id id.

Procedentes del acreditado establecimiento del señor Marcos Fajardo:

16 vacas lecheras mestizas y 3|4 sangre de raza suiza, con cria nueva, animales sanos y muy mansos.

Al mismo tiempo

Una yegua, pura sangre de carrera.

Los animales estarán en El Tattersall desde el sábado 1.° de Agosto. 2291-jl.28

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 5 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Arboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznero, entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, perales y del Japon; damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamottes, chinottes, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de olivos ingertados, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto.

2308-jl.30

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 7 de Agosto—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margat hermanos, fundada en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados con las mejores clases que existen: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, nísperos, perales, manzanos, durazneros, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, fresas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyophorbes, arecas, coriphas, cocos, chamœrops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phyicdredons, dracœnas, aucubas, helechos, magníficas camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista. 2331-ag.1.°

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 3 de Agosto, á las 12 1|2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Camisas y camisetas para hombres y niños de varias clases, medias, calcetines varias clases, calzoncillos, frazadas de lana, id de algodon, toallas de hilo, colchas, sábanas, fundas, pañuelos de seda, id de hilo, chalones, rebozos, tapados para señoras, servilletas, paños de hilo para comedor, id para cocina, trajecitos de lana para niños, vestiditos, sombreros para hombres y niños, paraguas, crea, trué, madras, dril, alemanisco de hilo para manteles, casimires, géneros para vestidos, cortes para trajes, sacos, pantalones tricot de lana, gemelos, jabones, polvos finos, alfileres, té, café en tarros, chocolate, bebidas, platos, copas, vasos, botellas, lámparas, jarras, cubiertos, cuchillas, tazas, etc., etc.

2323-ag.1.°

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 4 de Agosto, á la 1 en punto, de muebles en general y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal para matrimonio compuesto de ropero con espejo, cama con dosel y cortines, cómoda toalet, lavatorio, 2 mesas de luz, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, una máquina de coser en perfecto estado, aparador, mesa para comedor, ropero con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, cama de fierro, escritorio ministro, mesas de sala, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, juegos de agua, id de lavatorio, colchones elásticos, id de lana, lámparas para comedor, faroles para zaguan, platina, porcelana, cristales y demás muebles. 2324-ag.1

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos extranjeros y del país—En la calle Cerro esquina Buenos Aires, bajos de la casa del doctor don Cárlos de Castro.—Llamo la atencion de los que necesiten muebles.

EL LUNES 3 de Agosto, á las 8 de la noche principiaré la venta al mejor postor de varios juegos de muebles nuevos, cuadros y objetos de adornos por liquidacion y cuenta de varias casas.

Un gran juego para salon estilo morisco: se venderá en conjunto ó en detalle.

Entre los muchos artículos hay un rico juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV, un id de nogal mas sencillo, un rico juego de comedor hamburgués, otro in con trinchante cristalero, un juego de dormitorio para una persona estilo Luis XV, tres juegos para sala y antesala, escritorio nogal hamburgués, biblioteca tres cuerpos un juego vestíbulo, una rica chaise-longue, etc., etc.

Cuadros al óleo y grabados.

Bustos y estatuas terra-cota y bronce, lámparas de pié, aparatos para gas de sala, comedor, etc; una cocina económica francesa. 2187-jl.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de 25 bocoys caña de la isla de Cuba.

EL LUNES 3 de Agosto, á la 1 en punto, en el depósito Capurro Nuevo núm. 2, procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto del comprador:

25 bocoys caña de la isla de Cuba, desembarcados de la barca española *Valon*. 2298-jl.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con averia.

EL MARTES 4 del corriente, á la una en punto, frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda é intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

178 sacos arroz con averia. 2327-ag.1

Francisco E. Lauz

De una hermosa casa, en la Aguada, calle de Magallanes núm. 12—El trenvia Uruguayo pasa por su frente, quedando á cuadra y media de las líneas del Reducto y del Oriental y á dos de la iglesia de la Aguada.—Venta al mejor postor sin base de ningun género.

EL DOMINGO 2 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden de sus propietarios esta cómoda casa de construccion moderna, compuesta de ocho espaciosas piezas, cuarto de servicio, id de baño, gas, algibe, aguas corrientes y demás comodidades, con caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos y con cielo raso de yeso y piso de mosaico la sala y el escritorio. El terreno se compone de 12 metros 40 centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle por 26 metros de fondo al Este, teniendo en esta línea 12 metros 55 centímetros formando un martillo entrante en la parte Norte de 5 metros 90 decímetros cuadrados. Area superficial: 314 metros, 33 decímetros y 05 centímetros.

Títulos de primer órden. El mejor postor oblará doscientos pesos en garantía de su oferta.

Para mas datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2262-jl.24

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núms. 330 al 334, esquina á la de Egido núm. 37, tasada en la suma de 4866 pesos 28 cts., 2|3 partes de su tasacion 3244 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 40 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2|3 partes de su tasacion 8.262 pesos 04 cts. Ambas tasaciones bajísimas.

EL 3 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Ejido.

Y EL 4 DE AGOSTO, tambien á las 4 de la tarde, la segunda, ó sea la que forma esquina á las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 3 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayan. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 4866.28.—Y el dia 4, tambien de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 137 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 39 metros 943 milímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 12393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3244 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; que el mejor postor, en garantia de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2234-jl.18

José M. Jorge

JUDICIAL

De la linda propiedad calle Goes núm. 135—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 2 de Agosto, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la linda casa-barraca calle Goes núm. 135.

La construccion es moderna, tiene cuatro piezas, tiranteria de fierro, caballeriza con altillo, caño maestro y demás comodidades, pozo manantial, etc.

La venta es judicial ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno en los autos seguidos por don Felipe Macias con doña Florentina Varone de Calafat.

La propiedad está en perfecto estado y la ubicacion no puede ser mejor. El tramvia Oriental pasa por su puerta y no hay un solo terreno por edificar en todos aquellos contornos.

Produce buena renta y son los momentos para aprovechar los especuladores la oportunidad para hacer un buen negocio comprando barato y sacar un buen interés al dinero empleado.

El área no puede ser mejor: 10 metros 30 de frente por 42 metros 95 de fondo; todo edificado, una buena barraca adoquinada con galpones y piezas para familia, con comodidades y un lindo frente.

Por mas datos, ver al rematador, Misiones 145.
2296-jl.29

Adolfo Berro

EL DIA JUEVES 6 de Agosto próximo á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé un valioso campo situado en Guayabos, inmediato á la estacion Algorta, departamento de Paysandú, compuesto de 3984 hectáreas 5574 centiáreas cuadradas, tasado en $ 51.799 24 cents; sus dos terceras partes, base para la venta, $ 34 532 82 ó sea á razon de $ 8.66 la hectárea—El campo está arrendado sin contrata.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo perteneciente á la sucesion de doña Jacinta Mendoza de Susviela y don Juan Santiago Susviela, situado en el departamento de Paysandú, y compuesto de un área superficial de tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas, cinco mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados, que se deslindan como sigue: por el Este el arroyo Guayabos Chico, por el Norte una línea recta de mojones de Guayabos á Nacurutú Chico que divide con don Manuel Borches y la sucesion Villademoros, por el Oeste el mismo Nacurutú Chico y la cuchilla entre este arroyo y Nacurutú Grande y por el Sud la cuchilla de Haedo. Dicho campo está tasado por el perito don Benjamin Conde á razon de 13 pesos la hectárea que forma un total de 51.799 pesos con 24 cents. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de los citados doña Jacinta Mendoza de Susviela y don Juan Santiago Susviela.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la misma oficina actuaria.

Por otros datos, casa del rematador, Rincon 193.
2295-jl.29

Venancio Flores

Importante remate de los útiles y maquinarias de a fábrica de conservas conocida por The Champion, sita en la entrada del camino que va á Nuevo Paris—Para pago de acreedores.

EL DOMINGO 9 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé en el sitio de su ubicacion para pago de acreedores, todos los útiles, máquinas y muebles pertenecientes á la importante fábrica de conservas alimenticias denominada The Champion. El monto total de la deuda solo alcanza á 600 pesos y existen útiles y máquinas por valor de mas de *tres mil pesos*. La venta se hará en un solo lote si hay interesados y no se oye oferta que no alcance á las dos terceras partes de la deuda.—En caso de no existir comprador de todas las existencias, empezaré la venta en detalle del motor, burro para agua, tachos de cobre para cocimientos de fondo doble y sencillos, manómetros baños maría, refinadores de grasa, cañerías completas para el vapor, clocla-ves, herramientas de carpintero y hojalatero, máquinas para pelar frutas, máquina de picar carne, etc., etc., venta que continuaré en los dias subsiguientes y cuyo detalle omito por su mucha extension. La persona que se interese por adquirir el establecimiento ó desease mas datos sobre el mismo puede pedir detalles al rematador en su casa, calle Mercedes núm. 105 ó en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, 25 de Mayo núm. 443, en donde podrá ver el inventario de todas las existencias del establecimiento y darse cuenta de su importancia.

El dia del remate se prenderá fuego en la caldera poniendo en circulacion vapor por las cañerias para que se pueda ver que todo está en buen estado y pronto para trabajar en cualquier momento.

El rematador oye ofertas particulares, estando facultado para la venta mientras ellas respondan á las exijencias que la motivan. 2320-jl.31

Julio R. Alvarez

Importante remate — Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en liquidacion—Acciones y títulos—Contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 6 de Agosto, á la 1 1|2 p. m., venderé al contado siempre que alcance á la tasacion establecida, los siguientes valores:

100.000 pesos Obligaciones Compañía Nacional.
820 acciones Compañía Nacional.
360 idem Banco Trasatlántico.
15 idem Banco Nacional.
200 idem Italia Reaseguradora B. A.
1 título Crédito Real Uruguayo.

Pido puntualidad en la hora marcada.
2303-jl.30

Francisco Gibbs

Remate de tres casas—EL DOMINGO 9 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor tres bien construidas casas á la moderna, situadas en la calle Quito y Batoví núms. 51, 53 y 55, espléndida localidad de la Aguada, manzana á la altura del jardin de Ellauri, media cuadra de la calle Sierra, con el tramvia del Reducto (4 centésimos). La primera esquina con balconcitos tiene 8 metros 64 de frente por 20.07 y con sus límites un área total de 171 metros 62.

La segunda 8 metros 64 por 19 metros 05, 155 metros 46 y la tercera 8 metros 64, por 17 metros 76, 153 metros 76 decímetros con arrimos, caño maestro, cañerías de agua corrientes, vereda y empedrado pagos.

Estas propiedades sólidamente construidas últimamente, hay que liquidarlas á todo precio. Aprovechen los especuladores, no olviden esta pichincha que les dará uno por ciento mensual.

Títulos buenos, por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio, ó en su casa, calle Sierra núm. 143. Los compradores consignarán 100 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta.
2321-ag.1

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

EL 11 DE AGOSTO DE 1896, á las 3 en punto, de una manzana de terreno ubicado entre las calles Constituyente, Asamblea, Defensa y San Salvador, con empedrado y tramvia de la Union (ramal á Ramirez) por el terreno á una cuadra del Oriental, á cuadra y media del Uruguayo y á dos cuadras del del Este.

Base de venta: $ 4552.00!!

Títulos y planos en el Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon 105.

Por carteles detalles.

Martillero, 133, Rincon. 2289-jl .28

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision L. del Banco Nacional—2 lindos solares—Calles de Hocquard y Justicia, esquina, y calle de Nicaragua—Con empedrados pagos—Tasacion muy baja.

EL SABADO 15 de Agosto, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por órden de la Comision L. del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda procederé á la venta de los siguientes lotes de terreno:

A las 3 de la tarde

1.° El solar calle de Justicia y Hocquard, manzana T, compuesto de un área de 220 m. cuad., con 20 m. de frente al Sur á la calle Hocquard por 11 de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Justicia y lindando por el Norte y Este con don Adolfo Gonzalez. Tasado á 2 pesos el met. cuad. Las 2|3 partes pesos 1.33 el metro cuadrado.

A las 3 1/2

2.° El solar calle de Nicaragua, parejo conocido por el retiro, compuesto de un área de 1.062 mts 50 cents. cuads., con 18 m. de frente al Sud á la calle Nicaragua haciendo otro frente al mismo viento de 7 m. 60, con un pequeño recorte de esquina sobre la propiedad del señor Pretti, por 42 m. 50 de fondo, en el costado Oeste y 25 m. 90 en el fondo al Norte. Tasado á 12 reales el mtc. Las 2|3 80 centésimos el metro cuadrado.

Los solares indicados no pueden estar mejor situados, con tramvias al frente y rodeados de buenos edificios. Empedrado pago y con títulos perfectos. Su tasacion es sumamente baja; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador de cada solar consignará el diez por ciento del precio de compra y como garantía de su oferta. Para ver los títulos en la gerencia del Banco. Mas informes, al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza).
2319 jl.31.

Luis V. Castro

EL DOMINGO 16 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este lindo y bien situado solar de terreno señalado en el plano correspondiente con el número 29 de la manzana letra J, ubicada en la Aguada, con frente á la importante y central calle Tala entre los núms. 104 y 106, teniendo tambien frente á la calle Madrid.

Su área superficial es de 345 metros 90 decm. con 10 met. de frente al Oeste sobre la calle Tala, 34 met. 72 cts. en el lado Norte, 34 met. 46 en el costado Sud y 10 met. en el fondo al Este.

La venta se hará con la base de 2 pesos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la cantidad de 1.33 el metro cuadrado. El mejor postor consignará el diez por ciento en el acto de ser aceptada la oferta. Los títulos estarán de manifiesto en la gerencia del Banco.

OTRO—A las 3 1|2 p. m., remataré el lindo y bien situado solar de terreno calle Lima, Aguada, contiguo al núm. 67, entre Bequeló y República, compuesto de un área superficial de 595 met. 39 decim. con 10 met. 72 centim de frente al Norte sobre la calle Lima por 53 met. 45 centim. de fondo al Sud donde linda con R. Carasale.

La venta se efectuará con la base de $ 1 20 metro y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 0.80 met. cuadrado. El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos en la gerencia del Banco.

Varias líneas de trenes circundan ambos terrenos. 2326 ag 6

Antonio S. Zorrilla

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Cárlos Reyles—En el palacio Jackson, 2.° piso, 18 de Julio y Queguay, lo que venderé todo al mejor postor, por haberse ausentado la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los cuadros al óleo de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Placencia, Villegas, Barbudo, Checa, Garcia Ramos, Unesta, Gomar, Arpa, Garcia Rodriguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Blanes, Escardó, Sanuy y Mas.

Fíjarse bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Funes, persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Damasquinados y mosáicos árabes, jarrones y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, mosáicos, ánforas, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (auténticos), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbediene y Greven, óleos acuarelas y pasteles orijinales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricante Spranck, norte americano; juego de sala estilo persa, sillones, taburetes, mesas árabes, arañas bizantinas, espléndidas arañas de gas, alfombrado de Bruselas é infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero de tres cuerpos cristales biseauté, psyché id, un lavatorio id; una cama de matrimonio con gran corona, cenefas de seda y cortinado; mesas de luz, colchones, galerías con cenefas, butacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajoneras, lavatorio id, cama y mesa de luz, colchones, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgues vieux-chene compuesto de un aparador 3 cuerpos con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor de 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escardó, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de loza, terracotas é infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer escuapido compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara: «El rocio de la tarde»; sables de duelo, hoja Toledo, tizonas id y otras armas; brazos de gas, macetas, plantas, etc.

Bateria de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

Otra—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

2283 jl.26

José Robelo

Importante remate.—Venta de campos en el departamento de Soriano.

EL JUEVES 20 del próximo mes de Agosto, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, en el vestíbulo de la Bolsa; á las 2 p. m., venderé á la mas alta oferta y en oro sellado las dos fracciones de campo que á continuacion se expresan:

Advirtiéndose á los compradores que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes en que cada fraccion ha sido tasada, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del importe en garantía de su compra.

Una fraccion de campo situada en el distrito del arroyo Grande en el departamento de Soriano, con los alambrados y poblaciones en ella existentes, compuesta su área superficial de 1.106 hectáreas y 8 215 metros cuadrados, lindando por el Norte con la cuchilla de Navarro y el arroyo Alzogaray, por el Sud con el arroyo del Minero, por el Este el alambrado de Merosini y por el Oeste el arroyo del Arenal.

Tasacion: 15 $ oro sellado la hectárea ó sea $ 10 oro la hectárea.

En seguida

Una fraccion de campo situada en el distrito de Coloió en el departamento de Soriano con los alambrados y demás mejoras que contenga, compuesta su área superficial de 139 hectáreas y 34 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con el rio Negro, por el Sud y Este con don Calazan Muela y por el Oeste con don Tomás Lapalma.

Tasacion: 12 pesos oro sellado la hectárea ó sean 8 pesos oro sellado la hectárea.

Títulos perfectos á la disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Nacional en liquidacion.

2318-jl.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL JUEVES 20 del corriente Agosto, de 3 á 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Idelfonso Pereira, el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una finca de dicha sucesion situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de siete metros 945 milms. de frente al Este sobre la indicada calle y 24 metros 911 milms. de fondo al Oeste, encerrando una superficie de 197 metros 92 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 p. m., fijándose como base para empezar el acto de la venta, la cantidad de 3250 pesos, y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2328-ag.1.°

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses reservados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y líquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María*. 1670-ag.26

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Agosto á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 41
3.ª id	» 39 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm. *A. S. Saavedra.*

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.500 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.5 % caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, yen caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonnasse, calle Misiones núm. 115. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119. La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.